OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

2269

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2016, de corrección de errores de la Resolución de 21 de abril de 2016, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo para el año 2016.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 21 de abril de 2016, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo para el año 2016, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 86, de 9 de mayo de 2016, se procede a su corrección.

En el texto en castellano, en el artículo 6, donde dice:

«Presidenta:

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos, Monika Hernando Porres.

Vocales:

Un técnico de la Dirección de Régimen Jurídico, Luis Alberto Oribe Novales.

Una técnica de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos, Laura Sagastizabal Errazu, que a su vez realizará las funciones de secretaria de la Comisión».

Debe decir:

«Presidenta:

La responsable de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos, Laura Sagastizabal Errazu.

Vocales:

Un técnico de la Dirección de Régimen Jurídico, Luis Alberto Oribe Novales.

Una técnica de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos, Marian Sánchez Amado, que a su vez realizará las funciones de secretaria de la Comisión».

En el texto en euskera, en el artículo 6, donde dice:

«Batzordeburua:

Monika Hernando Porres, Biktimen eta Giza Eskubideen zuzendaria.

Batzordekideak:

Luis Alberto Oribe Novales, Araubide Juridikoko Zuzendaritzako teknikaria.

Laura Sagastizabal Errazu, Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritzako teknikaria, aldi berean Batzordearen idazkari-lanak egingo dituena».

Debe decir:

«Batzordeburua:

Laura Sagastizabal Errazu, Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritzako arduraduna.

Batzordekideak:

Luis Alberto Oribe Novales, Araubide Juridikoko Zuzendaritzako teknikaria.

Marian Sánchez Amado, Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritzako teknikaria, aldi berean Batzordearen idazkari-lanak egingo dituena».

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2016.

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos,
MÓNICA HERNANDO PORRES.